



Ayuntamiento de Murcia

ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS CELEBRADO EL DIA 28 DE ENERO DE 2013.

PRESIDENTE:

D. JUAN HERNANDEZ BERMEJO

ADMINISTRADOR-SECRETARIO

D. ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

VOCALES:

D. ANA BELÉN PARRA HURTADO
DÑA. ANA M^a MARÍN SALMERÓN
D^a. M^a. JOSE MORA SÁNCHEZ
D. MANUEL PEREZ BALIBREA
D. JUAN JIMENEZ TOVAR
D^a. ANA BELÉN IBAÑEZ SOLER

ACTA:

En la pedanía de Llano de Brujas, en el salón de la Alcaldía, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos del día arriba indicado se reúne en sesión Extraordinaria el Pleno de la Junta Municipal de Llano de Brujas.

REPRESENT. ASOC. DE VECINOS:

D. ANTONIO A. MONTOYA FDEZ.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente con el quórum suficiente que se establece en el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos;

VOCALES AUSENTES:

D. ANGEL GARCIA MUÑOZ
D^a. M^a. DOLORES GRIÑÁN ZAMORA

PRIMERO.- DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO 2013.

El Sr. Presidente presenta el siguiente desglose, indicando que la asignación del gasto corriente es de 54.137,16 €, la cual supone una reducción del 2 % del gasto corriente en relación al ejercicio anterior, comentando que la partida de subvenciones es 0 €, colaborando con las asociaciones del barrio en actividades que pueda asumir la Junta Municipal. Previsto para inversiones inicialmente hay 22.000,00 € en la partida de obras y bienes de uso general.

GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES (capítulos II y IV)	IMPORTE
924.21000 Reparaciones en infraestructuras y bienes naturales.	9.000,00
924.21200 Reparaciones en Edificios e Instalaciones Municipales.	9.000,00
924.21300 Reparación y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje.	900,00
924.21500 Reparación de mobiliario y enseres.	900,00
924.21600 Reparación de equipos informáticos.	900,00
924.22199 Otros Suministros	900,00
924.22601 Atenciones de protocolo.	300,00
924.22609 Actividades culturales y deportivas	13.500,00
924.22617 Festejos populares.	17.837,16
924.22699 Otros gastos diversos.	900,00
924.48904 SUBVENCIONES	
TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES	54.137,16

TOTAL PRESUPUESTO (Cap. II, IV Y VI):

54.137,16

Se aprueba por 5 votos a favor y 2 en contra. El grupo Popular lo aprueba por imperativo legal. El grupo PSOE vota en contra porque no cumple con el 8 % que establece el Reglamento de Participación Ciudadana y no está de acuerdo con la cantidad asignada, ya que considera discriminadas a las pedanías en comparación con la capital, y la cantidad que recibe es inferior a la que aporta a las arcas municipales con todos los impuestos.



Ayuntamiento de Murcia

El representante de la asociación de vecinos D. Antonio A. Montoya, manifiesta que es poco dinero el que se asigna por parte del Ayuntamiento. No está de acuerdo con que la partida de subvenciones esté a cero y considera que se tendría que hacer un presupuesto real de lo que se va a realizar.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19:40 horas del día arriba señalado, por la presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente ACTA cuyo contenido como secretario hago constar.